

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 1.º de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Epifanio Plá y Puig.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Ocaña.—Rústicas.

Pueblo de Noblejas.

Número 3641 del inventario.—Una suerte de tierra en término de Noblejas, procedente de la Fábrica Parroquial de dicho pueblo, al sitio de Magarras, de haber 4 fanegas y 9 celemines, del marco de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 23 áreas, 16 centiáreas, 53 decímetros y 74 centímetros, de segunda clase: linda por O. con tierras de herederos de Casto Jimenez, M. con

el camino de la Cueva Colorada, P. con tierras de Manuel Amores, y N. con otra de Nicomedes Regañon: ha sido tasada en renta en 65 rs., en venta 1000, se halla arrendada al citado Regañon en 40, capitalizada en 900, se subasta por la tasacion.

Número 3642 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Lauchares, de haber 2 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 93 áreas, 96 centiáreas, 26 decímetros y 84 centímetros, de tercera clase: linda por O. con tierras de Josefa Crespo, M. con viña de Pedro Predoche, P. con tierras de los herederos de Ceferino Alonso, y M. con Miguel Jimenez: ha sido tasada en renta en 24 reales, en venta 300, se halla arrendada á Nicasio García en 22, capitalizada en 495, por que se subasta.

Número 3645 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Tinida, de haber 1 fanega del marco de 500 estadales, ó sean 46 áreas, 98 centiáreas, 15 decímetros y 42 centímetros, de segunda clase: linda por S. con la senda que conduce al hoyo de la Galera, M. con tierras de D. Mariano Ceballos, P. con era de Isáac Jimenez, y N. con la de Rosalio Crespo y tierra de Demetrio Ruiz y Perez: ha sido tasada en renta en 35 rs., en venta 770, se halla arrendada á Pantaleon Sanchez en 20, capitalizada en 450, se subasta por la tasacion.

Número 3645 del inventario.—Otra tierra en